

Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza

Muy buenos días. Después de saludarlos, vamos a dar inicio a la décima segunda sesión extraordinaria correspondiente al primer año de actividades, diseñada y convocada en forma oportuna, para instalarla el día de hoy 22-veintidós de septiembre de 2008-dos mil ocho, para lograr este objetivo, le cedo el uso de la palabra a la Comisionada Luz Amparo Silva Morín, en su calidad de Secretario de Actas del Pleno, para que sea tan amable de instalar la sesión.

Comisionada Luz Amparo Silva Morín.

Gracias Comisionado Presidente. En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 22-veintidós de septiembre de 2008-dos mil ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, de Monterrey, Nuevo León, la de la voz Comisionada Supernumeraria, Licenciada Luz Amparo Silva Morín, procedo a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de esta Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la presente sesión en los términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como los diversos 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de este organismo; lo anterior, a fin de llevar a cabo la décima segunda sesión extraordinaria del primer año de actividades de este órgano autónomo; por lo que enseguida me permito pasar lista de asistencia, contando con la presencia de los siguientes Comisionados:

- C. Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Presidente.
- C. Licenciado Cruz Cantú Garza, Comisionado Vocal.
- C. Doctor Lázaro Alejandro Cavazos Galván, Comisionado Vocal.

Una vez verificado el quórum legal indispensable para la instalación del Pleno de este organismo, la de la voz hago constar que se encuentran presentes los Comisionados integrantes de esta Comisión cuyos nombres han quedado asentados en líneas anteriores; por tanto se cumple con el supuesto que señalan los artículos 92 y 93 de la Ley de la materia, en tal virtud, se declara formalmente instalado el Pleno de esta Comisión; en consecuencia, los acuerdos y determinaciones que sean aprobados tendrán validez total.

Para continuar con la sesión, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para esta fecha, el cual fue remitido a los integrantes del Pleno con su debida oportunidad:

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

ÚNICO: Aprobación para que el Comisionado Presidente suscriba contrato de prestación de servicios profesionales, por asesoría para el desarrollo de los trámites conducentes ante el Centro Mexicano para la Filantropía A.C., para ser acreedores al distintivo "Empresa Socialmente Responsable".

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En este momento, someto a consideración del Pleno el orden del día a tratar, para que en caso de no existir observaciones, se sirvan manifestar el sentido de su voto. Señores Comisionados.

Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza: A favor.

Comisionado Cruz Cantú Garza: A favor.

Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván: A favor.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de los Comisionados.

Enseguida cedo el uso de la palabra al Comisionado Presidente, Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, para el desahogo de los asuntos a tratar motivo de esta reunión.

Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza

Compañeros Comisionados, los he convocado a esta sesión por el siguiente motivo. En fecha 08-ocho de septiembre del año curso, mediante sesión extraordinaria, se aprobó que esta Comisión realizara los trámites respectivos para inscribirse ante el Centro Mexicano para la Filantropía A.C., con el fin de poder ser acreedores al distintivo sobre "Empresa Socialmente Responsable" que dicha asociación otorga; en es sentido, resulta necesaria la contratación de servicios profesionales por concepto de asesoría, esto, para el desarrollo, estudio y análisis de la documentación e información indispensable que tiene que ser presentada ante la precitada asociación y así ser merecedores de dicho distintivo. Por lo tanto, con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI, del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el cual a la letra dice: "Artículo 39. Además de las facultades establecidas en el artículo

106 de la Ley, el Comisionado Presidente tendrá las atribuciones siguientes:... X. Suscribir los convenios y contratos que celebre la Comisión, previa autorización del Pleno...XI. Someter a la aprobación del Pleno los acuerdos, lineamientos, proyectos de resolución y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones y deberes de la Comisión", y para lograr el propósito enunciado anteriormente, se propone a este Pleno la aprobación para celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales con el señor Ing. Leonardo Javier Cárdenas Costas, quien es consultor en sistemas de calidad, y actualmente forma parte del grupo de expertos a nivel mundial de la ISO.

Por lo tanto, solicito a la Comisionada Supernumeraria ponga a consideración del Pleno de esta Comisión, la presente propuesta.

Comisionada Luz Amparo Silva Morín

En este momento, someto a consideración del Pleno la propuesta elevada por el Comisionado Presidente, por lo que les solicito el sentido de su voto compañeros:

Comisionado Cruz Cantú Garza: A favor.

Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván: A favor.

Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza: A favor.

La propuesta del Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, fue aprobada por unanimidad de los Comisionados integrantes del Pleno de esta Comisión; por lo tanto, se aprueba que el Comisionado Presidente en su carácter de representante legal de este organismo, suscriba contrato de prestación de servicios profesionales con el señor Ing. Leonardo Javier Cárdenas Costas, para el objeto enunciado con prelación.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 11:20-once horas con veinte minutos del día 22-veintidós de septiembre de 2008-dos mil ocho, procedo a pasar al siguiente punto del orden del día, por lo que en consecuencia se declara formalmente clausurada la décima segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA
Comisionado Presidente

LIC. CRUZ CANTÚ GARZA
Comisionado
Vocal

DR. LÁZARO A. CAVAZOS GALVÁN
Comisionado
Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES, CELEBRADA EN FECHA 22-VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2008-DOS MIL OCHO, QUE VA EN 04-CUATRO HOJAS.-